



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9969***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2017/00000149A***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Juan Antonio Riera Bonet, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, piscina y anexo con emplazamiento en sa Tanca Nova de can Cherra, polígono 12 parcela 80, parroquia de Sant Mateu d'Albarca, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Exp. 2017/0000149A).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 25 de septiembre de 2018

La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad

Margarita Planells Torres

